

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo
medio número. En caso necesario se publi-
cará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-
jero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-
timos.—Pago adelantado.

Año XXIII

TARRAGONA: Martes 6 de Julio de 1897

Núm. 159

DIVISION DE MANDOS

Tienen de algunos meses á esta parte varios colegas el prurito de acoger en sus columnas todos los temas que menos simpáticos pueden ser á la opinión, cuya exclusiva asumen en absoluto, y en esa corriente nada los detiene, ni lo que exige la verdad ni los prestigios que las más respetables instituciones se merecen.

Censuraron duramente el discurso y manifiesto del señor Sagasta, y sólo de él han aplaudido aquello que menos digno aparece de aplauso.

El apreciable colega que en estas días se dedica á traer de un lado para otro el nombre del señor Silvela, en quien cree quien actúa de Baulista, aunque ni parece el Jordán ni hemos oído aún el Evangelio, se ocupa de la división de mandos en Cuba, ofrecida por el señor Sagasta como uno de los remedios de su farmacopea; harto pobre, á juzgar por el catálogo que nos sirvió en el manifiesto.

Del efecto que las opiniones del colega han producido en el elemento militar, puede juzgarse por lo siguiente, que cortamos de *La Correspondencia Militar*:

«En los círculos á que concurren militares se han comentado con verdadero disgusto las manifestaciones que hizo *El Imparcial* en su número de ayer, en el sentido de que, á su entender, la división de mandos en Cuba se impone tan luego como la guerra sea dominada.

Especialmente entre los generales, ese capricho, quizá interesado del colega, que pretende en las cuestiones más trascendentales llevar la batuta, no sabemos con qué derecho, especialmente entre los generales, decimos, esa arrogancia se ha comentado en términos poco favorables para *El Imparcial*»

Hemos dicho ya que la división de mandos en Cuba tocaría con grandísimas dificultades, y no es la menor; desde luego, que con esa división habría de sufrir algún menoscabo la autoridad del capitán general, tan necesitado de prestigios, mucho más después de la guerra, en que ha de ser necesario, ante todo, conservar muy alta la bandera de España.

Por otra parte, sabemos ya lo desacreditado que está el sistema, y sustentarlo hoy, no puede tener otra razón que hacer oposición al Gobierno con todos los medios sean como quieran, que se tengan á mano.

Creemos que el citado colega no ha pensado bien lo que ha dicho en esta materia, y no querrá resucitar para nuestras colonias aquellos vireinatos de tan triste recordación.

Porque aunque eso fuese posible, no sabemos cómo se las arreglaría el señor Sagasta para encontrar esa persona de probada aptitud en la gobernación del Estado, que quisiese echar sobre sí la responsabilidad de ese cargo.

Y el puesto sería tanto más difícil, cuanto más alta sea la personalidad civil que comparta el mando con la militar.

Peró nos parece tan absurdo esto, que ni aun creemos merezca los honores de ser refutado.

EL SISTEMA DE GUERRA

El Nacional, de Madrid, ha recibido y publica una carta, escrita al parecer por persona que conoce la isla de Cuba y la guerra que allí se hace. Copiamos lo siguiente:

«La concentración en zonas de cultivo

se llevó á cabo, con muy buenos resultados, en la campaña de 1868 á 1878 en los departamentos Central y Oriental y creo que también en Las Villas. Sus consecuencias fueron notorias, y nadie pensó en aquella época anatematizar dicha medida.

No es verdad que los campesinos en tiempo de guerra sufran muchos perjuicios abandonando su estancia para trasladarse á una zona de cultivo donde se les facilita terreno para fomentar otra y quizá percibiendo, como en la otra guerra, una ó media ración durante un tiempo prudencial, hasta obtener la primera cosecha, que suele ser á los cuatro ó seis meses.

La riqueza agrícola en la isla de Cuba reside en los ingenios, en las vegas de tabaco, en los cafetales y en los potreros, cuyos dueños no son, ciertamente, los campesinos obligados á reconcentrarse, pues éstos no son otra cosa sino estancieros diseminados por aquellos campos y dedicados á ciertos cultivos menores, como el maíz, la maloja, el plátano, la yuca, el boniato, etc., etc.

Las estancias, que así se llaman esas pequeñas labranzas, son tan fácilmente fomentadas como sin gran quebranto abandonadas; y sus productos, que concurren al bienestar general en tiempo de paz, se convierten en manantial de recursos para las partidas insurrectas en tiempo de guerra.

No debe, pues, hacerse caso de los que se asustan y compadecen de las casas quemadas, destruidas ó abandonadas con motivo de la concentración, pues todo el que ha vivido en el campo de Cuba sabe que los llamados bohíos son las moradas de esos labradores (aquí tituladas pomposamente *casas*), y los mejores de esos albergues no pueden competir con las peores chozas del Cabañal de Valencia y ni aun con las que en la Exposición de Filipinas pudo contemplar todo Madrid; bastando decir que la construcción de un bohío se lleva á cabo en tres ó cuatro días con sólo los recursos que gratuitamente proporciona el cercano monte.

El campesino honrado y verdaderamente pacífico, que sin meterse en aventuras quiere salvar tiempos difíciles y atender al sostenimiento de su familia, agradecerá su establecimiento provisional en zona de cultivo que le proporciona, al abrigo de fuerzas protectoras, amparo y tranquilidad relativos para dedicarse al trabajo.

Lo que sucede es, que donde no hay concentración, una parte de esos campesinos, bastante numerosa por cierto, es la que, apoyándose en un núcleo ya organizado, acude en momentos oportunos á reforzarlo y formar esas partidas locales que tanto dan que hacer, y en cuyas filas también ingresan aquellos que, no por voluntad, sino por temor ó imposición, ceden á las circunstancias, volviendo unos y otros á sus labores de pacíficos una vez terminada la aventurera y muchas veces sangrienta correría de la banda.»

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 4.

Se ha concedido al general Arolas autorización para casarse en Cuba con una señorita inglesa de 18 años.

—Comunican de la Habana que el general Weyler ha llegado á las Tunas, dirigiéndose á Sancti-Spiritus.

—Los billetes de guerra han tenido un aumento de cuatro enteros.

—El batallón de Soria batió á una partida, matando á 15 insurrectos.

—Un telegrama oficial de Cuba participa que en la provincia de Matanzas nuestras columnas causaron 5 muertos á los enemigos.

En la provincia de la Habana han tenido un muerto.

Las tropas se incautaron de tres tercerolas.

Se han presentado á indulto 39 rebeldes.

—Telegrafian de Cayo Hueso al *Heraldo de Madrid*:

«La noche del 29 una partida de 400 hombres entró en Santa María de Rosario, á cuatro leguas de la Habana; por sitio fuera del alcance del fuego de los fuertes.

Estuvieron en la plaza de la Iglesia hasta la madrugada, saqueando muchas tiendas é incendiando una.

Llevaronse caballos y efectos.

En previsión de que llegaran auxilios, colocaron avanzadas cerca de los poblados de Calzada y Habana.

Varias pequeñas partidas se refugian en Sigüanea, para dirigirse á Rego, en donde se concentran.

Cien insurrectos, en su mayoría negros, casi desnudos, intentaron saquear Camanayagua, sabiendo que solo guarnecían la población 60 soldados de Bailén enfermos.

Ignoraban, sin embargo, que habían llegado á Camanayagua 70 guerrilleros de Cienfuegos, quienes esperaron el ataque.

La lucha se formalizó cuerpo á cuerpo, tomando proporciones sangrientas.

El capitán de la guerrilla mató á un insurrecto de un tajo de arma blanca; el teniente se deshizo de otro.

La brillante defensa que se hizo del poblado evitó el saqueo.

El enemigo retiróse llevándose muchos heridos, abandonando 10 muertos y muchos efectos.

Nos mataron al comandante de voluntarios D. Andrés Sánchez, al juez municipal, al sargento de la guerrilla y á dos soldados de Bailén. Nos hicieron además 6 heridos.

Algunos de los soldados enfermos se levantaron de las camas y pelearon con igual ardor que los demás.

Sabedor el general Weyler de lo ocurrido, dícese que regresa á la Habana para apereibir á los jefes de la columna por el incumplimiento de las órdenes recibidas.

—El general Lee ha reunido muchos datos desfavorables á España, proponiéndose entregar el informe al nuevo ministro Mr. Woodford.

NOTAS POLÍTICAS

Madrid 4 de Julio.

Para despedir á la familia real, fué á la estación del Norte, con la plana mayor del partido que honorariamente preside, el señor Sagasta, con quien, según corre, mostróse afectuosísima S. M. la Reina Regente. Aumentó sin duda con esto la natural tendencia del jefe liberal á censurar en términos que parecen aprendidos en la escuela parlamentaria del señor marqués de la Vega de Armijo, cuanto haga el gobierno conservador, y puesto ya en la pendiente de las expansiones, dijo en la misma estación, apenas el tren regio hubo alejado, que solo siendo poder los fusionistas podría arreglarse «eso de Cuba», pero ello ha de venir inmediatamente, y no dentro de algunos días, siquiera pocos, en cuyo caso aceptaría, naturalmente, las responsabilidades de formar ministerio y dirigirlo, y rechazaría, en cambio, la consiguiente á los nefastos desaciertos en que ha incurrido el Sr. Cánovas del Castillo.

Es mucho hombre el Sr. Sagasta. Si no le conociéramos de sobra y no supiéramos que es en él antigua costumbre, influida tal vez del ageno estímulo de agenas personas am-

biciones, la de juzgar con retórico apasionamiento é infundada acritud la conducta de sus adversarios, especialmente cuando éstos ocupan las ministeriales poltronas, acaso temiéramos por la futura suerte de España siguiendo al frente de los consejeros de la corona el Sr. Cánovas del Castillo, que tan desgraciados nos está haciendo, por lo visto. Los liberales ni que decir tienen que alimentan nuevas esperanzas desde que su ilustre jefe ha merecido de la cordesía proverbial de S. M. la Reina las amables palabras con que anteayer le honrara momentos antes del viaje á San Sebastián. No era menester á los pobres necesitados de empleos públicos mayor suceso para cobrar en esperanzas lo que no cobran en sueldo desde que están relegados á la pasividad de la cesantía obligatoria.

Del manifiesto que ha lanzado al Sr. Canalejas de la gran familia liberal, habló además, el respetable expresidente del Consejo de ministros, con la imparcialidad propia de quien comenta obras de otros; mucho le ciega el cariño que á los Sres. Abarzuza, Morat y Gamazo de antiguo profesa, siempre consecuente con sus políticos afectos. Solo así comprende el calificativo de programa que no vacila en dar al *Memorandum* suscrito. Y así únicamente concíbese el adjetivo *concreto* referido á otra tan falta de concreción que bien pudiera inspirar á nuestros prudentes legisladores la conveniencia de restablecer y aplicar en la Península la llamada *ley de vagos*.

Desde que D. Práxedes siente inclinación á la autonomía, y como si hubiese realizado descubrimiento maravilloso, creése en posesión de soluciones prácticas para la resolución de cuantos conflictos siendo el gobierno sobreviniesen al país, ni más ni menos que si otros no hubiera ya que *eso de Cuba*, ni otros, asimismo dentro de la Península hubiesen de surgir. No hay que hacer historia de cómo el partido liberal huyó en 1895 del Poder; cómo abandonó aquel Ministerio, cuyos consejos atreviábase á interrumpir los subalternos de marras, sus deberes y compromisos. No quiere ahora responsabilidad el señor Sagasta en lo que á su juicio son deplorables y tristes desaciertos del señor Cánovas del Castillo, y olvida que éste aceptó la tarea de formar y presidir Gabinete en las críticas circunstancias de una guerra iniciada en tiempos de mando liberal y quizá, y sin quizá, debida á los propios errores bajo ese mando cometidos; y olvida que el actual gobierno ha tenido que luchar, no solo con los rigores de tiempos anormales y extraordinarios sino con todo género de obstáculos puestos en mitad de su camino, sin respetos, sin prudencia, sin medida, sin patriotismo á veces, por quienes debieron cuidar ante todo de purgar en silencioso remordimiento pasadas y gravísimas culpas. *Todo va muy mal; no podemos continuar así*, ha dicho el señor Sagasta. Y con efecto: al día siguiente llegan satisfactorias noticias de Cuba y de Filipinas. ¿Es que el partido liberal cree que á estas horas las dos guerras habrían terminado si él fuese gobierno? ¡Pobre país, pobres de nosotros si otro que don Antonio Cánovas del Castillo hubiese dirigido en tan singulares momentos la política española! Los liberales, abdicando de muchas ideas, olvidando muchos convencimientos, nos han traído el sufragio universal, el jurado, el matrimonio civil, etc., etc., conquistadas ellas, todas juntas, que no suponen otro esfuerzo que el intelectual de redactar unas cuantas leyes y el material y con frecuencia servil de votarlas, sin exigir, puesto que ni siquiera se ha tenido en cuenta, preparación ninguna, y, menos aun, ninguna energía difícil de prestar, por parte de la masa social gobernable. En cambio, merecer de ésta la prestación de 200.000 hombres que fueron á la isla de Cuba, y no levantar en los ánimos protestas ni en la conducta alborotos, lo cual no sucedió ciertamente cuando el señor López Domínguez, á raíz de los sucesos de Melilla, zarandeo por todo España á los pobres y mal acondicionados reservistas, es conseguir mucho más, hacer mucho más, es haber sabido merecer la general confianza. No hay, pues, que echarlo

todo á barato y barrer para dentro con tan poca escrupulosidad; los hechos no se desvirtúan con palabras. Bien está que el señor Sagasta plantee soluciones para cuando sea llamado á formar Ministerio; no tan bien, ni bien siquiera, que se incline tanto á la autonomía, como invita á suponer la actitud del señor Canalejas; pero peor que todo nos parece esa afán con que vienen señalándose de distraernos, con censuras injustificadas al gobierno, de errores en que incurriera, y de fracasos de su política, no tan lejanos que ya no se recuerden por nadie.

Como yo habré muchos, y voy á demostrar que poseo, á Dios gracias, buena memoria. Prueba el canto. En la sesión celebrada por el Congreso de los diputados el día 27 de Junio de 1885 decía el señor Labra el señor Sagasta: *Nosotros no opinamos como su señoría; nosotros creemos que la autonomía es un peligro y aspiramos á la asimilación, yendo hacia ella con aquella prudencia con que es necesario marchar cuando se trata de cosas tan graves.* Supongo que los redactores del *Manifiesto* habrán tenido en cuenta esas y otras manifestaciones de su ilustre jefe. Los tiempos, como se ve, han variado mucho. De creer que la autonomía es un peligro á imaginársela solución única para todo; hay, me parece, larga distancia. Cuando lo primero, decía también, en la sesión citada, el gran anciano: *Yo tengo por primer concepto en el orden de mis ideas, la patria, y como segundo la libertad, y claro es que no sacrificaré nunca la patria á la libertad, y aun que me costaría mucho trabajo, yo siempre estaré dispuesto á hacer el sacrificio de la libertad á la patria; que yo no soy de los que dicen: *salvense los principios y pierdanse las colonias*; soy, por el contrario, de los que dicen: *aun que esto pueda ser, y lo sea, liberal anticonado: *salvense las colonias y pierdanse los principios.** Hermosas frases que ha desmentido luego con los hechos el señor Sagasta. Los principios ya se han perdido, puesto que ya no es UN PELIGRO la autonomía. Haga Dios que en pos de ellos no vayan también las colonias.—X.*

SUETOS

Ayer tarde fondó en nuestro puerto, procedente de Berdiansk, el vapor italiano «Angelica Accame», el cual conduce un cargamento de trigo, parte para este comercio, y lo restante para Cartagena y Barcelona.

Hoy es esperado en esta capital, procedente de la corte, nuestro distinguido amigo don Antonio Gálvez, gobernador civil de esta provincia.

Ha sido nombrado teniente habilitado del batallón de Luchana, don Tomás del Valle Godo, que desempeñaba el cargo de abanderado en Tortosa.

La Liga de contribuyentes de Sans, ha publicado el cartel del Certamen literario, que se celebrará el 24 de Agosto próximo.

Para dicho Certamen se ofrecen veinte premios consistentes en una flor natural y objetos artísticos, pudiendo el Jurado conceder los accésits que considere convenientes.

Forman el Jurado calificador los señores don Francisco Mathen, don Esteban Sunyol, don Ramón E. Bassagoda, don Pedro Riera y don Miguel Laporta.

Las composiciones deberán ser inéditas, escritas en catalán y remitidas al presidente de la sociedad, terminando el plazo de admisión el día 1.º del próximo Agosto.

Dice *La Epoca*:

«El número de muertos desde que comenzó la campaña de Cuba hasta la fecha, así en el campo de batalla como de resultados de enfermedades comunes, vómito negro, paludismo, etc., y contando además con el ejército las fuerzas de la armada, los voluntarios y las guerrillas locales, asciende á 22.792, lo que, dada la cifra total de tropas, representa una mortalidad de algo más del 4 por 100 anual, ó sea una proporción muy inferior á la de la mortalidad del ejército francés en Madagascar y á la de la primera campaña de Cuba.

Si á dicho número se agrega el de los repatriados, el cual asciende á 8.434, resulta que entre unos y otros forman un total de 31.226 hombres.»

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

Á las nueve de la mañana.—Barómetro, 759.50
—Á las tres de la tarde.—Barómetro 759.00
—Termómetro: máxima 30.—Míjima 17.
Temperatura media, 23.50
Viento S.

El guardia municipal señor Moral detuvo anteayer en la plaza de los Infantes á un sujeto que, por efecto del alcohol, promovió un fuerte escándalo y amenazaba además á los transeúntos con un cuchillo de regulares dimensiones, cuya arma le fué ocupada.

Es muy probable que esta semana se celebre en el «Ateneo» la velada organizada por los músicos de esta capital con objeto de aliviar la situación del conocido profesor don José M.ª Plá.

De paso ayer por esta capital, procedente de Cuba, el soldado Mariano Anodose Fuster, de la provincia de Teruel, fué socorrido en metálico por «La Cruz Roja».

Se ha publicado la Memoria del Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte. En ella se detallan el tráfico durante el año 1896 y los ingresos y gastos en el mismo periodo de tiempo.

El año 1896 ha dado un aumento de ingresos en la explotación sobre el año 1895, de pesetas 5.969.544.60, ó sean pesetas 1.737.89 por kilómetro, que representan 7.26 por 100. Las partidas más importantes que han influido en la formación del aumento fueron el tráfico en grande y pequeña velocidad.

En la República del Ecuador, se ha promulgado la ley de reforma del Arancel, rebajando los derechos de los vinos, cosa muy satisfactoria para nuestra producción vinícola.

El día 11 del actual termina el plazo concedido para la admisión de reclutas voluntarios con destino á Ultramar.

Según afirma *La Rendicensa*, en el próximo curso académico desempeñará la cátedra de Derecho catalán creada en la Universidad de Barcelona por iniciativa del Rector excelentísimo señor don Manuel Durán y Bas, el distinguido catedrático de Derecho Internacional de aquel establecimiento, don Juan de Dios Frias.

En Denia ha comenzado ya el movimiento de embarque y exportación de uvas de moscatel. El primer vapor que sale de aquel puerto con este producto estaba embarcando estos días de 1.000 á 1.500 barriles, para Inglaterra, calculándose que en toda la temporada embarcarán unos 200.000 bultos.

Ha salido para París, con objeto de curarse en aquella capital la afcción que padece en la vista, el general Polavieja.

Sábese que un comerciante de Málaga ha recibido una carta de París, en la que se le comunica que una respetable casa de aquella capital se quedará con el monopolio de los petróleos de España.

Dicen de Albacete que grupos numerosos de mujeres amotinadas, provistas de palos, picos y latas de petróleo, quemaron el sábado por la mañana varias casillas de consumos y despues una comisión de las amotinadas visitó al gobernador civil.

La noche siguiente se reprodujo el motín, tomando parte en él algunos hombres, los cuales quemaron las casillas restantes, un fieltro y la documentación de otros y apedrearon á la guardia civil, resultando algunos individuos contusos. Los grupos se dirigieron despues al domicilio del arrendatario de los consumos, el cual huyó. Se espera la llegada de fuerzas de la guardia civil para restablecer el orden.

Referente al horroroso crimen cometido en la villa de Alforja y del cual tienen noticia nuestros lectores, podemos dar hoy los siguientes detalles:

Vivia en la citada villa una honrada familia, denominada casa Tarrés, compuesta de varios hermanos y respectiva madre, mujer de 60 años. De los hermanos, el llamado Domingo, de 29 años de edad, siempre se ha distinguido de los demás por su carácter discolo, holgazán y vicioso, haciéndose antipático á los vecinos por sus perversas intenciones.

El jueves último, á las once de la mañana, fué éste á un manso que tienen en el término municipal, en donde se encontraba su madre, á la cual desnudó parte del cuerpo y le asestó tres ó cuatro terribles puñaladas, ocultándole despues las heridas con su mismo vestido. El criminal vagó toda la tarde por la población en busca de los otros hermanos, con intento de asesinarlos, pero por favorable coincidencia no encontró á ninguno. Entonces esperó la noche y se apresuró á comunicar á sus hermanos que su madre no aparecía por casa y que quizás le habria sucedido algo en el manso á fin de despertar la curiosidad de

los otros para que fueren al sitio indicado por él, apresurándose al mismo tiempo á llegar primero en el lugar de la catástrofe, esperando llegasen los hermanos y proceder con ellos de la manera que con su madre. Llegaron éstos al manso, y al ver asomado en una ventana á Domingo, desconfiaron de sus criminales intenciones, no entraron en el edificio y regresaron al pueblo dando conocimiento de sus fatales presentimientos á las autoridades locales. Salió el somatén con dirección al referido manso y en el primer piso encontraron el cadáver de la mujer asesinada por su hijo; pero tan bien ocultas tenía las heridas que los allí presentes creyeron se trataba de una muerte natural.

Viendo el desalmado hijo frustrado su plan de asesinar á los demás hermanos, cuando ellos regresaron al pueblo, en busca del somatén, él cerró la casa de campo, tomó la llave y se fué al pueblo á dormir tranquilamente, en una casa de las inmediaciones de la cárcel, en donde fué capturado. Si los otros hermanos hubiesen penetrado en el manso, de cierto hubieran corrido igual suerte que su desgraciada madre, pues el criminal les esperaba con una carabina, revólver y puñal.

Con este son tres los asesinatos registrados en Alforja en poco más de 22 meses.

Las noticias recibidas de varios departamentos franceses sobre las últimas tormentas son desconsoladoras.

De Toulouse comunican que han producido las tormentas horribles daños materiales.

Los efectos de las copiosas lluvias han sido horribles en muchos pueblos.

El Garona se ha desbordado en varios puntos y algunos pueblos ribereños han sido inundados.

La avenida que el río ha experimentado es mayor que la del año 1875.

Los daños producidos por las inundaciones en las riberas del Garona son de mucha consideración.

Las noticias no son más satisfactorias por la parte de Bayona.

El Adour ha experimentado también una rápida crecida.

Todos los arroyos procedentes del Pirineo han experimentado una gran crecida, ocasionando desbordamientos é inundaciones.

Esto es causa de que sufran interrupciones y retrasos las líneas férreas.

Las autoridades de los pueblos ribereños han tomado varias precauciones para prevenir los estragos de nuevas avenidas.

Hace poco se publicó en París un «Anuario» por una de las principales casas editoriales. Las pruebas de imprenta fueron corregidas por uno de los más renombrados correctores; pero cuando apareció el «Anuario», el pobre corrector vió que habia dejado pasar algunas erratas tipográficas, y desesperado por ello se suicidó.

Si la manía suicida invadiese á la honrada clase de los correctores de imprenta, la serie ya tan numerosa de los suicidios se multiplicaría al infinito, sobre todo si se suicidaban los correctores de periódicos donde se deslizan erratas.

Nosotros lo sentiríamos por los repetidos duelos que habríamos tenido que sufrir en nuestra casa, y porque probablemente llegaríamos al caso de no encontrar quien corrigiera en nuestra imprenta.

Pero para quitar tal idea de la imaginación de nuestros correctores—no sea que vayamos á tener sobre su conciencia la responsabilidad de algún suicidio—citaremos un caso que demuestra cuán fácil es dejar pasar algunas erratas, si bien otras garrafas no se conciben.

En Módena se hizo una magnífica edición de la *Secchia Rapita*, de Alejandro Tassoni. La corrección fué hecha con el mayor cuidado, y las pruebas y las páginas fueron revisadas por los más expertos correctores.

De esta obra se puso un ejemplar en el escaparate de un librero, y un estudiante del seminario, que pasaba por allí para ir á clase, se acercó á mirarla y de pronto exclamó riendo: «Oh, Tassoni con una sola ese.» En efecto, en la cubierta, se habia impreso *Tassoni* en lugar de *Tassoni*.

Sirva esto de consuelo á todos los correctores, y ténganlo presente para que no vayan á imitar al corrector del *Anuario* de París. Sentiríamos que no tomasen nuestro consejo, especialmente por lo que de cerca nos toca.

Pueden tener, además, otro consuelo los correctores, sobre todo los de periódicos. La corrección rapidísima que requiere esa índole de trabajo; la pereza de algunos redactores, que siempre llegan tarde á las redacciones y escriben luego atropelladamente, garapateando palabras, y la falta de cultura de al-

gunos noticieros, excusan las erratas de los pobres correctores, que casi siempre pagan culpas ajenas.

Carreras de velocipedos en Reus

Programa de las grandes carreras organizadas por el Club velocipedista para el día 25 del corriente, festividad de San Jaime.

Desfile por todos los carreristas

1.ª Regional.—3000 metros.—Tres premios.

Primer premio 100 pesetas.
Segundo, 50 id.
Tercero, 25 id.

2.ª Nacional.—4000 metros.—Tres premios.

Primer premio, 300 pesetas.
Segundo, 150 id.
Tercero, 25 id.

3.ª Máquinas múltiples.—Nacional.—4000 metros.—Dos premios.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50 id.
Descanso de 15 minutos.

4.ª Campeonato de Reus.—2000 metros.—Tres premios.

Primer premio, medalla de oro y diploma.
Segundo, medalla de plata y objeto de arte.
Tercero, medalla de cobre y objeto de arte.

5.ª Handicap Nacional.—2000 metros.—Tres premios.

Primer premio 75 pesetas.
Segundo, 50 id.
Tercero, 25 id.

6.ª Handicap consuelación.—2000 metros.—Tres premios.

Primer premio 60 pesetas.
Segundo, 45 id.
Tercero, 30 id.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo, de conformidad con lo propuesto por la comisión de reformas de la contribución industrial y de comercio, la creación de un nuevo epigrafe en la clase 5.ª de la tarifa 1.ª redactado como sigue:

«Núm. 11, tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca, corbatas y guantes de cualquier clase.»

—Circular del señor gobernador interino interesando á los dependientes de su autoridad procedan á recoger, caso de que se presentasen á plateros, un caliz, una veracruz, un globo y su envoltorio y una vegilla para llevar el viático, cuyos objetos fueron robados de la iglesia de Bellecaire.

—La misma autoridad previene la compra de las pesas y medidas en los pueblos del partido judicial de Gandesa en los días que señale el ingeniero fiel contraste ó su ayudante, empezando el día 10 del actual.

—La Administración de Hacienda hace saber á los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir dentro del presente mes, copia literal certificada de los presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos y asignaciones, etc. de los empleados activos y pasivos.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el pago á los Ayuntamientos de la provincia, de los premios que les corresponde percibir por expedición de cédulas personales.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Las Pilas y Santa Perpétua anuncian por edicto las subastas para la venta de fincas que relaciona, embargadas á deudoras de la contribución.

—Las Alcaldías de Alió, Irlas, Montroig, Plá de Cabrá, Gandesa, Biabal del Panadés, Puigpelat, Cornudella, Rojals, Mora la Nueva, Calafell, Barbará, Alforja y Llorach anuncian las subastas para el arriendo de consumos.

Las de Llorach, Reus, Pobla de Masaluca, Rojals, Creixell, Vilella baja, Esplugu, Vespalla, Almoher, Porrera, Nulles, Montroig, Vilaseca, Uldemolins, Masllorens, Sarreal, Molá, Montmell, Gandesa, Aiguamurcia y Músara tienen de manifiesto los repartos de la contribución territorial.

La de Barbará el padrón de cédulas personales.

La de Nulles anuncia la secretaria vacante en dicho Ayuntamiento.

Y las de Rojals y Forés relacionan los arbitrios extraordinarios autorizados por la superioridad.

—El juez de primera instancia de Vendrell saca á la venta en pública subasta unas fincas del término de la Riera, de los herederos de D. José Recasens Plana, y una casa de doña Josefa Vives Roman.

Y el de Reus una casa de la villa de Falsat de Matias Sabatá Rull.

—El Gasómetro tarraconense anuncia el resultado de la amortización de obligaciones emitidas por dicha sociedad.

—El Juzgado municipal de La Galera anuncia la Secretaría vacante en el mismo.

El Dr. Antonio Corbella París, con motivo de haberse matriculado, ofrece sus servicios médicos al público. Además, de cuatro a seis horas de la tarde, recibe en casa, Apodaca, núm. 8, principal.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Isaias, profeta, Rómulo, obispo y mártir, y Santa Lucia, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fermín, mártir, Odón, obispo y Peregrino, obispo y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de religiosas Beatas de Santo Domingo. Habrá exposición por la mañana de siete a diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco y cuarto a ocho.

NOTAS FESTIVAS

No creo que la electricidad tenga influencia sobre la parálisis.

—Pues yo sí,—dice Gedeón,—la prueba es que el otro día cayó un rayo y mató a un paralítico.

Diálogo cogido al vuelo: —¡No me es posible soportar este calor!

—Aun es más grande el que yo siento.

—Vamos, hombre, no diga usted tonterías.

—¿Por qué ha de sentir usted el calor más que yo?

—Porque soy panadero.

—¿Señorita, quiere usted que baje al río?

—No, muchacha; estoy escarmentada del agua.

—¿Del Manzanares?

—Sí; es un río peligroso; tuve una criada que bajó al río a lavar y naufragó con un soldado.

ADIVINANZA

Sustituir los puntos por letras hasta que resulte el nombre de un baile popular en Cataluña.

La solución en el número próximo: Solución a la fuga de vocales anterior:

Una ola borra otra ola, una sonrisa el dolor, la muerte borra la vida y el matrimonio el amor.

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, D. Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera.. Hospital y provisiones, tercer capitán de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Gabriel Marín.—José Carbonell Gras.

Fallecidos.—María Virgili Roca, Civadería, 38.—Emilio Descarrega Cañellas, Herreros, 4.—Carlos Roca Girau, (fuera), cuartel Este, 137.—Antonia Cunillera Queralt, (Hospital civil).

Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

Estación Enotécnica de España en Cette

A consecuencia de las anomalías observadas en 1896 y 97 en algunos viñedos de los Pirineos Orientales y cuya causa se ignoraba, el notable profesor Mr. Goëx ha girado una visita a las viñas enfermas y ha comunicado en la última sesión que ha celebrado la Société Centrale d'agriculture de l'Hérault varios detalles sobre el resultado de sus investigaciones.

Entre los casos de languidez y agotamiento de fuerzas, proviniendo, al parecer, unos de la mala adaptación de las Riparias ingeridas a ciertos terrenos endurecidos ya por la sequía, otros resultando del raquítico desenvolvimiento de la plata y de extraños accidentes en las hojas, ha podido observar Mr. Foëx en Villemolaque, ciertos fenómenos que le hacen sospechar se trata de una enferme-

dad nueva y desorita, pero bien caracterizada.

El contorno del limbo de las hojas se deseca, el parenquima se destruye bien pronto enteramente, las hojas caen y son reemplazadas por otras hasta tres sucesivamente en el mismo año. Ragaduras de naturaleza supurosa, se producen sobre los sarmientos, los peciolos y los pámpanos. La viña desmejora progresivamente y muere.

VINOS ESPAÑOLES EN CETTE

Alicante primera, 30 a 33 francos hectólitro. Alicante segunda, 24 a 28.

Aragón (Utiel) 22 a 25. Benicarló, 22 a 25.

Cataluña, 22 a 25. Mallorca, 12 y 2, 15 a 17.

Priorato, 32 a 34. Tarragona (Vendrell), 22 a 25.

Valencia 1, 20 a 24. Valencia 2, 18 a 20.

Vinaroz, 19 a 23. Moscatel (9 a 10° licor) 40 a 50.

Mistelas (9 a 10° licor), 38 a 48. Vino blanco seco de Andalucía, 25 a 27.

» de la Mancha, 24 a 27. » de Cataluña, 22 a 25.

Aceites; los 100 kilogramos: extra-fino de 140 a 145 francos, surfino de 130 a 135, fino de 100 a 110 frs.; corchos los 1000; superfino de 25 a 35 frsc.; fino de 15 a 25; ordinario de 8 a 15 frsc.; azafrañ español de 100 a 115 frsc; kilo; limones de Málaga 15 frsc. caja de 375; pasa de Málaga de 6 a 10 frsc. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 a 46 frsc.; según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 55 a 60 frsc.; heces de 25 a 35 frsc.; tártaro en bruto de 80 a 100 frco.; el grado de ácido que contienen de 1.25 a 1.25 frsc.; avellanas de Tarragona de 81 a 83 frsc.; con cascara de 35 a 37 frsc.; almendras de Mallorca de 99 a 100 frsc.; de Alicante de 112 a 115, con cascara de 50 a 52; castañas de 32 a 34 frsc.

Alpiste de 15 a 16 frsc.; lentejas de 26 a 28 frsc. judías 18 a 24 frsc.; pimientos de España de 100 a 105 frsc.; anís de Málaga de 55 a 60 frsc.; azúcares en entropot, blancos de 25 a 26 frsc.; rojos de 23 a 24; refinados 35; franco de derechos 98 frsc.; pimienta molida dulce de 80 a 85 frsc.; regaliz de 19 a 22 frsc.; cebollas de 15 a 17 frsc.; patatas de 10 a 15 frsc.; naranjas de 40 a 45 frsc.; el mil; peras de 25 a 50 frsc.; manzanas 40 a 45 frsc.

Alcoholes: 36 buen gusto 80 frsc. hectólitro; de orujo 60 frsc.; del Norte de 37 a 38 frsc.; Norte extra-fino 40 frsc.; cognac de 120 a 150 francos.

Heno de 8 a 9 frsc.; alfalfa de 7 a 9 frsc.; salvados de 6 a 13 frsc.; algarrobas 10 frsc.; paja de 5 a 7 frsc. Todo los 100 kilos.

Cette 3 de Julio 1897.—El director de la estación, Antonio Blavia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Vapor español «Cecilia», de 858 ts., de Liverpool y Barcelona, con sosa cáustica, su agente D. Modesto Fenech.

Vapor holandés «Ceres», de 659 ts., de Amsterdam y Barcelona, con tránsito, consignado a los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor noruego «Jokul», de 194 ts., de Bergen y Alicante, con bacalao, consignado a los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español «Ardanazo», de 495 ts., de Cardiff, con carbon, a la orden.

Bergantin goleta italiano «Adelia», de 171 ts., de Civitavecchia, con duelas a D. Juan Gonsé.

Vapor español «Cervantes», de 296 ts., de Valencia y Cullera, con arroz, alcohol, aceite y otros efectos, su agente D. José M. Ricomá.

Vapor italiano «Angelica Accame», de 1.277 ts., de Berdianska y escalas, con trigo, consignado a los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Laud «San Jaime», para Gandía, en lastre.

Vapor «Cervantes» para Barcelona y Valencia, con carga general.

Vapor «Ceres» para Amsterdam y escalas, con vino.

Vapor «Jokul», para Barcelona, con tránsito.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Avenitno Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, a las seis de la tarde de ayer:

Interior 4 por 100... 64'15

Exterior 4 por 100... 80'15

Amortizable... 77'50

Cubas 1886... 94'25

Cubas 1890... 78'62

Coloniales... 88'50

Nortes... 22'80

Francia... 16'90

Dreases... 9'40

Aduanas... 96'75

París exterior... 62'59

Madrid interior... 64'20

París a la vista... 30'35

Londres a la vista... 32'65

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Madrid 3, 3'25 t., 4 por 100 interior, 61'25, etc.

Servicio de ferro-carriles EN EL MES DE JULIO

Table with 4 columns: Salidas, Llegadas, Salidas, Llegadas. Lists routes like De Tarragona a Barcelona, De Barcelona a Tarragona, etc.

TELEGRAMAS

Madrid 5, 2'20 t. Dicen de Nueva York que la Liga laborante que se disolvió al terminar la anterior campaña, se reorganizó en Noviembre último, y firmando sus bases, entre otros, el nuevo representante de los Estados Unidos en esta corte Mr. Woodford, con lo cual queda demostrado que los antecedentes filibusteros de dicho funcionario no datan de tan antiguo como se había dicho.

La prensa neoyorkina publica integras las frases que con respecto a Cuba pronunció mister Woodford en su discurso del año 1870, cuyas frases resultan de gran oportunidad.

Dijo entre otras cosas Mr. Woodford: «Hace un año próximamente se me autorizó para ocupar esta tribuna y se me consintió defender la causa cubana.

Los que simpatizan con los cubanos no abrigan el temor de que la rebelión, llegando pronto a la guerra, pueda concluir aunque den todo su oro y utilicen sus bayonetas los españoles.

Difícil creo poder ser soportada la insurrección por parte de España.

Mientras haya un hombre libre, habrá en Cuba quien quiera serlo también.»

Madrid 5, 4'15 t.

Desde el 23 de Junio las columnas de Las

Villas y Oriente han recogido 54 muertos, seis prisioneros y 440 caballos, presentándoseles 317 insurrectos, muchos de ellos con armas.

—Recogidas 402 familias.

—Entre los muertos identificados están el cabecilla Gil Enriquez (ayudante del cabecilla Torvas), el prefecto Llamadas y el hermano del cabecilla Marrato.

—Presentados al teniente gobernador don Félix Lampagnoni, un titulado comandante, un alférez, un proveedor, dos prefectos, tres correos y seis de la escolta del cabecilla Beloso con 108 más y un solo cabecilla.

—Entre las familias recogidas están las de los cabecillas Marrato y Darío Díaz.

Madrid 5, 5'25 t.

El jefe del apostadero de la Habana telegrafía al ministro de Marina lo siguiente: «He recibido un parte del comandante del cañonero «Reina Cristina» dando cuenta de los reconocimientos y desembarcos verificados en el río Santa Ana, sosteniendo nutrido fuego con el enemigo.

Noéstrs fuerzas destruyeros tres campamentos y apresaron siete embarcaciones menores, armas y efectos.

La marinería demostró gran valor en el combate, resistiendo muchas fatigas y penalidades.

Madrid 5, 6'15 t.

Un contramaestre, tres marineros y un fogonero resultaron heridos.

Recomiendo su bizarro comportamiento, lo mismo que la conducta del marinero Juan Saavedra que avanzó solo en persecución de los insurrectos hasta darles alcance y luchó con ellos cuerpo a cuerpo.

Un telegrama particular de la Habana insiste en que el agitador Sangily se encuentra en la provincia de la Habana a fin de reorganizar las partidas de Occidente.

Se añade que durante las lluvias se emprenderán las operaciones y que los rebeldes se proponen mantener la alarma.

Según el telegrama de referencia, dada la situación de la isla, es imposible la aplicación de las reformas.

Madrid 5, 7 t.

En una casa de campo de Guadalete los bandidos sorprendieron a la familia Pons, estrangulando al padre y robando efectos y dinero. Hay dos detenidos.

Háblase de que dimitirá el delegado de Hacienda de Albacete por consecuencia del motin.

IMPRENTA DE LA OPINION

JEREZ TÓNICO ESPECIAL para enfermos de la marca C. Serrano y C.ª, de Jerez de la Frontera. Venta exclusiva en Tarragona, farmacia del licenciado D. Francisco Casas.

Academia preparatoria PARA EL Ingreso en todas las carreras militares. POR LOS INGENIEROS SRES. OLIVA Y MONTAGUT. Rambla de San Carlos, 29, principal.

BOLSIN DE TARRAGONA Juan Solé (Casa fundada en 1882) RAMBLA DE SAN JUAN, NÚMERO 27

ENFERMEDADES DE LOS OJOS D. J. PORTA médico-oculista PATENTE DE PRIMERA CLASE Consulta de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Rambla de San Juan, 44, principal, Tarragona.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL ejército y armada CLASES ESPECIALES PARA PILOTOS DIRECTOR: D. JOSÉ FITA PALANCA teniente de navio de la Armada Rambla de San Juan, núm. 35, 2.ª—Tarragona

ANUNCIOS

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 400,000

DIVIDIDAS

Serie **A** — 250,000 de 500 pesetas cada una.
Serie **B** — 150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º febrero, 1.º mayo, 1.º agosto, 1.º noviembre de cada año

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila. Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la «Gaceta» de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000 equivalentes á Ptas. 125.000.000 que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.
150.000 equivalentes á Pesos. 15.000.000 en moneda filipina, que formarán la serie B; y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400,000

Las obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del art. 2.º del Real Decreto de 28 Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE LAS

200.000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes; al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean	pesetas 50
20 por 100 á la adjudicación, ó sean	» 100
20 por 100 el día 14 de Agosto siguiente, ó sean	» 100
20 por 100 el día 15 de Septiembre próximo, ó sean	» 100
22 por 100 el día 15 de Octubre venidero, ó sean	» 110
92 por 100 ó sean	» 460 en junto

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual.

GARANTÍAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el art. 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses, en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente el día 15 del presente mes de Julio desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al final de este anuncio.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las obligaciones que se demanden, ó sea ptas. 50 por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del Real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán *Carpetas provisionales*, que espresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real decreto de suscripción.

Para el canje de las *Carpetas provisionales* por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las *Carpetas*.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

Puntos donde queda abierta la suscripción

Barcelona, Banco Hispano Colonial.—Madrid, Banco de Castilla.—Almería, Spencer y Roda.—Burgos, Isidro Plaza.—Bilbao, Banco de Bilbao.—Cádiz, Nieto de J. D. Lasanta y C.—Córdoba, Pedro López é hijos.—Coruña, Herce y C.—Cartagena, Bosch Hermanos.—Granada, Hijos de Joaquín Agrela.—Gerona, Narciso Ordeig.—Gijón, Velasco y C.—Guadalajara, Félix Alvira.—Jerez, Diez Vergara y C.—Lérida, Hijos de Magin Llorens.—Málaga, Rein y C.—Murcia, Hijos de J. Casalins.—Mahón, Juan Taltavull.—Orense, Juan Fuentes Pérez.—Oviedo, Masaveu y C.—Pamplona, Crédito Navarro.—Palencia, Valentín Calderón é hijos.—Palma, Crédito Balear.—Reus, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos.—San Sebastián, Luis Calisalvo.—Salamanca, Florencio Rodríguez Vega.—Santander, Angel B. Perez y C.—Segovia, Santiago Adrados.—Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos.

Tarragona, Ferrer Saugar y C.º S. en C.

Teruel, José Torán.—Toledo, Castor Sierra.—Valencia, Trenor y C.—Valladolid, Mariano Casado Diez.—Vitoria, Juan Cano.—Vigo, Mariano Perez.—Villanueva y Geltrú, Banco de Villanueva.—Zaragoza, Villarroya y Castellano.

PURGARSE

CON LAS PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de males humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuesta exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades, nerviosas y sanguíneas: en especial del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.—Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América: En Tarragona: farmacia de..... En Reus: farmacia de Demestre.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la etidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, armacia de ANDRÉS Y FABIA, frente al campanario de San Martín, DOS PESETAS BOTE. Se envía á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2.25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuré-mela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento mas fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Julio de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**.

El día 26 de Julio el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

FOR MAYOR: GEBRIAN Y C.º — BARCELONA